

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13773 ZARAGOZA

Edicto

Doña Ana Isabel Tena Grañón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 2 de Zaragoza,

Por el presente hago saber:

1.º- Que en el concurso número 917/2020-5 por auto de 04 de marzo de 2021 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor José Wilson Osorio Rivera, con DNI 73444477A, y domicilio en Zaragoza, en calle Delicias, 63, 1.º derecha.

2.º- Asimismo se ha acordado declarar la conclusión del concurso de la citada persona física por insuficiencia de masa activa y considerar el concurso con el carácter de consecutivo.

3.º- La Administración concursal está integrada por Pedro Bautista Martín Molina, quien ha aceptado el cargo en fecha 04 de febrero de 2021 a través de su Procurador Francisco de Asís García Múgica.

4.º- Conceder al deudor un plazo de quince días desde la notificación de la presente para solicitar la exoneración del pasivo insatisfecho.

Zaragoza, 16 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Tena Grañón.

ID: A210016731-1